ECUAPETQUIM
QUÍMICA ECUATORIANA CIA. LTDA.
Av. Shyris 94-95 y 24 de Enero . Rumiñahui-Sangolqui,Teléfono: (593-2) 2330-532. Telefax: (593-2) 2330-760.
E-mail: ecuapetquim@andinanet.net

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"ECUAPETQUIM QUIMICA ECUATORIANA CIA LTDA"

CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Sangolqui, el día de hoy viernes uno de Marzo del año en curso, a las 15H00, en las oficinas de Compañía situada en la Ciudad de Sangolqui ,Cantón Rumiñahui, Av. Shyris 94-95, Kilometro 1 ½ de la vía Amaguaña, se reúnen los socios: LUIS HERNAN SANTAMARIA SALVADOR, Propietario del 59,998 participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor de US$ 2,399.92 dólares de los Estados Unidos de Norte América, TOÑO DANILO GOMEZ MONTENEGRO, con 1 participación social de valor de cuatro centavos de dólar, por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, JAIME ROBERTO SANTAMARIA SALVADOR, con 1 participación social de valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América. Constatando el ciento por ciento del Capital Social, se instala la sesión, para resolver el único punto del orden del día.

1.-Designar al Auditor Externo que implantará las NIIFS del 2012.

PUNTO UNICO.- APROBACION DEL BALANCE 2012.

Con la presencia de los socios convocados, la junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- Nombrar Presidente de esta Junta General Extraordinaria al Señor Jaime Roberto Santamaría Salvador, La Junta General procede a nombrar en calidad de Secretario Ad-hoc de la misma al señor Freddy Romero Figueroa por esta ocasión.- El presidente pide que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que esta presente todo el capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías art.238, la totalidad de los socios resuelven, aprobar el balance del año fiscal 2012, de acuerdo a los informes entregados por el Sr. contador de la Empresa y la contratación del profesional para la elaboración de la NIIFS, encargándolo en su totalidad al Sr. GERENTE GENERAL.

El Gerente presenta a los Socios la Utilidad que la Compañía ha realizado por este ejercicio económico y resolver el destino de las mismas Como capital de trabajo para el siguiente año fiscal, más la contratación de las personas o persona encargada de elaborar las NIIFS que es parte fundamental de los nuevos periodos fiscales.

Sin otro punto que resolver y por unanimidad se levanta la sesión a las 16H00, firmando para constancia los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías.-

TOÑO DANILO GOMEZ MONTENEGRO

SOCIO

JAIME ROBERTO SANTAMARIA SALVADOR

Presidente de la Junta- Socio

LUIS HERNAN SANTAMARIA SALVADOR

SOCIO

FREDDY ROMERO FIGUEROA

Secretario Ad-hoc